

CONVOCATORIA

CARLOS CERVANTES ALVAREZ  
REGIDOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.  
PRESENTE:

La que suscribe RICARDO MORALES SANDOVAL, en mi calidad de Presidente de la Comisión edilicia de TURISMO, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículo 89 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo y demás relativos y aplicables en derecho. Le envío un cordial Saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a **Sesión de Instalación de la Comisión edilicia de TURISMO**. La cual tendrá verificativo el día Martes 10 de Noviembre a las 19:00 hrs.en el edificio que ocupa la Casa de la Cultura del Municipio de Zapotlanejo Jalisco, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

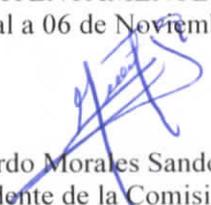
- I.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.-Aprobación del Orden del Día.
- III.-Declaratoria de Instalación de la Comisión Edilicia de Turismo.
- IV.- Asuntos Generales
- V.- Clausura y levantamiento del acta correspondiente.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el Desarrollo de la Comisión.

Quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal a 06 de Noviembre del 2015.

  
Ricardo Morales Sandoval  
Regidora Presidente de la Comisión de Turismo  
del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jal.

C.c.p. Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.  
Josué Neftalí de la Torre Parra.

Recibido  
Carlos Cervantes  
7/11/15

CONVOCATORIA

MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO  
REGIDOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.  
PRESENTE:

La que suscribe RICARDO MORALES SANDOVAL, en mi calidad de Presidente de la Comisión edilicia de TURISMO, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículo 89 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo y demás relativos y aplicables en derecho. Le envío un cordial Saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a **Sesión de Instalación de la Comisión edilicia de TURISMO**. La cual tendrá verificativo el día Martes 10 de Noviembre a las 19:00hrs en el edificio que ocupa la Casa de la Cultura del Municipio de Zapotlanejo Jalisco, desarrollándose el siguiente:

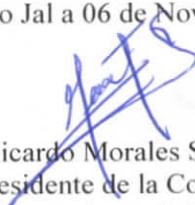
ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.-Aprobación del Orden del Día.
- III.-Declaratoria de Instalación de la Comisión Edilicia de Turismo.
- IV.- Asuntos Generales
- V.- Clausura y levantamiento del acta correspondiente.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el Desarrollo de la Comisión.

Quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
Zapotlanejo Jal a 06 de Noviembre del 2015.

  
Ricardo Morales Sandoval  
Regidora Presidente de la Comisión de Turismo  
del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jal.

C.c.p. Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.  
Josué Neftalí de la Torre Parra.